

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día jueves 06 de junio de 2024, se reúnen a través de videoconferencia Telmex, cuenta asignada a este Órgano Desconcentrado, los integrantes del Comité de Transparencia del SATQ, Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en su calidad de Presidenta; M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración, en su calidad de Secretaria; Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona, Directora Estatal de Recaudación con el carácter de Vocal; Lic. Mirna Karina Martínez Jara, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, quien funge como Vocal y el M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal como vocal, a efecto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2024 del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida, pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la Sesión;
3. Presentación, análisis, clasificación y aprobación en su caso de la Clasificación de la Información como confidencial de la solicitud de información con folio **232223700001724** registrada en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0 (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia.
4. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria y;
5. Clausura de la Sesión.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

**PRIMERO.** Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en su calidad de Presidenta, procedió al desahogo del primer punto del orden del día, dando las palabras de bienvenida a todos los asistentes, seguidamente se agradeció la presencia de cada uno y se llevó a cabo el pase de lista por parte de la Secretaria, M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, de acuerdo a lo siguiente:

**Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Presidenta.

**Presente.**

**M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**, Directora de Administración, Secretaria.

**Presente.**

06 de junio de 2024

Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona, Directora Estatal de Recaudación, Vocal.  
Presente.

Lic. Mirna Karina Martínez Jara, Titular de la Unidad de Inteligencia  
Financiera, Vocal.  
Presente.

M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal,  
Vocal.  
Presente.

En uso de la Voz, la M.A.P. **Dafne Karime Orozco Angelino**, en su calidad de  
Secretaria del Comité, informa que una vez finalizado el pase de lista, se  
cuenta con la asistencia de los 5 integrantes del Comité de Transparencia del  
Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo,  
conectados vía remota a través de videoconferencia Telmex, declarando la  
existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo la primera sesión  
extraordinaria, en términos de lo dispuesto en los artículos 13 segundo  
párrafo, 15 y 17 segundo párrafo de los Lineamientos Generales para  
Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de  
Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a  
la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

**SEGUNDO.** Secretaria M.A.P. **Dafne Karime Orozco Angelino**, como punto  
número dos del orden del día, tengo a bien informar que se cuenta con el  
quórum legal suficiente, por lo que le concedo el uso de la voz a la Presidenta  
para la Declaración de la Instalación de la Sesión.

Presidenta Lic. **Mariana Elizabeth Uh Vázquez**. En virtud del punto anterior,  
siendo las diez horas con ocho minutos del día de su inicio, declaro  
formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que  
en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria.

**TERCERO.** Secretaria, M.A.P. **Dafne Karime Orozco Angelino**. El siguiente  
punto del orden del día, consiste en la presentación, análisis, clasificación y  
aprobación en su caso de la Clasificación de la Información como  
confidencial de la solicitud de información con folio **232223700001724**  
registrada en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0 (SISAI 2.0) de la  
Plataforma Nacional de Transparencia.

De lo anterior, con fecha 29 de mayo de 2024 la Dirección Estatal de  
Recaudación, envió a este Comité de Transparencia el oficio  
**SEFIPLAN/SATQ/DG/DER/0312/V/2024**, referente a la solicitud de aprobación  
de la Clasificación de Información como confidencial de los datos

**PATRIMONIALES FINANCIEROS** de la solicitud con folio **232223700001724** en el Sistema de Solicitudes de Información (SISAI 2.0).

La **Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona**, Directora Estatal de Recaudación, manifiesta:

"Tengo a bien informar que esta Unidad Administrativa cuenta con la información requerida por el solicitante, sin embargo se solicita al **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, conceda la **CONFIDENCIALIDAD** de la información, debido a que no puede ser considerada como pública; si no que corresponde a una solicitud de datos personales, por contener información de datos financieros de la persona moral, por lo tanto, no deben exhibirse las cifras solicitadas, de modo que se puede vulnerar la información económica del contribuyente, en observancia al artículo 58 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y Lineamiento Cuadragésimo y Cuadragésimo Quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Así también, en aras de la transparencia y con la finalidad de garantizar los datos personales, señalo que la información requerida sólo puede proporcionarse a los titulares, a los apoderados o a sus representantes legales quienes deberán acreditar su personalidad, de conformidad con el artículo 19 del Código Fiscal de la Federación; y que podrá ser entregada si el solicitante es el titular o a su representante legal, a través de los distintos canales de atención que para tales efectos ha establecido el SATQ."

**(Texto añadido)"**

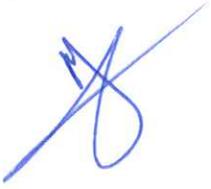
Secretaria, **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**. Sometió a votación de los integrantes de este Comité, la propuesta de Clasificación de la solicitud de información, con número de folio **232223700001724** del Sistema de Solicitudes de Información (SISAI 2.0), como confidencial por contener información de datos financieros de la persona moral.

**Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Presidenta.

**A favor.**

**M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**, Directora de Administración, Secretaria.

**A favor.**



Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona, Directora Estatal de Recaudación, Vocal.  
A favor.

Lic. Mirna Karina Martínez Jara, Titular de la Unidad de Inteligencia  
Financiera, Vocal.  
A favor.

M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal,  
Vocal.  
A favor.

Le informo Presidenta que este Comité aprobó por unanimidad de votos, el  
presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo  
EXT-1/CT/06/VI/24.01

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, así como los Lineamientos Generales emitidos por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, confirma por unanimidad, la clasificación como confidencial por contener datos patrimoniales financieros (pagos efectuados al Gobierno del Estado de Quintana Roo), la solicitud de información 232223700001724 del sistema de información (SISAI 2.0). Notifíquese a la Unidad de Transparencia para que se dé respuesta a la solicitud de información en comento, en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

**CUARTO.** Secretaria M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino. Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria, a efecto de que los integrantes del Comité de Transparencia emitan su voto en los siguientes términos:

**Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Presidenta.

**A favor.**

**M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**, Directora de Administración, Secretaria.

**A favor.**

**Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona**, Directora Estatal de Recaudación, Vocal.

**A favor.**

**Lic. Mirna Karina Martínez Jara**, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Vocal.

**A favor.**

**M.I. Eduardo José Cisneros Paredes**, Director Estatal de Auditoría Fiscal, Vocal.

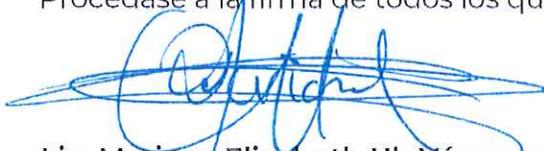
**A favor.**

Acuerdo <b>EXT-1/CT/06/VI/24.01</b>	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha seis de junio de dos mil veinticuatro.
--	---

Presidenta **Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Secretaria, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**QUINTO.** Secretaria **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**. Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2024 del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día jueves seis de junio de dos mil veinticuatro.

Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.



**Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**  
Titular de la Unidad de  
Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección  
de Datos Personales  
**Presidenta**



**M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**  
Directora de Administración  
**Secretaria**

Comité de Transparencia del Servicio de  
Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

Acta de Sesión Extraordinaria 01/2024

06 de junio de 2024



Lic. Mirna Karina Martínez Jara,  
Titular de la Unidad de Inteligencia  
Financiera  
Vocal



Lic. Sírius Shantal Tenorio Cardona  
Directora Estatal de Recaudación  
Vocal



M.I. Eduardo José Cisneros Paredes  
Director Estatal de Auditoría Fiscal  
Vocal

La que suscribe; **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**; Secretaria en la sesión cuya acta aquí se consigna; hace constar que la misma fue aprobada por el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, en su primera sesión extraordinaria de fecha seis de junio de dos mil veinticuatro; y consecuentemente se firmó la misma.